SEPLADE

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Municipio de San Francisco de los Romo, ejercicio fiscal 2025

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/05/2026

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2026

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Mtra. Cecilia Miguelina Ruiz Robles, Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional. Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI), Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE).
Nombre: Lic. Jesús Castañeda Bernal, Jefe de Departamento de Presupuesto. Unidad Administrativa: Departamento de Presupuesto.

1.5. Objetivo general de la evaluación:
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de generar información relevante que permita mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas, con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar la vinculación del FAISMUN con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.
- Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FAISMUN, verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.
- Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAISMUN, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.
- Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FAISMUN.
- Valorar los logros alcanzados por el FAISMUN en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.
- Analizar y valorar los principales procesos operativos del FAISMUN como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:
Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados.
Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios: Entrevistas: X Formatos: X Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.
El tratamiento de la información se realizó con base en la Metodología del Marco Lógico, mediante la revisión de la información proporcionada, así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación

y los resultados del FAISMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Instrumento de Diseño presenta una formulación del problema que identifica la insuficiencia de infraestructura y servicios básicos como problema central, sin delimitar como sujeto a la población que enfrenta las carencias sociales. Asimismo, el Árbol de Problemas carece de jerarquización, confunde causas con efectos y no se acompaña de un Árbol de Objetivos, lo que limita la congruencia entre el diagnóstico, la definición de objetivos y la intervención del FAISMUN.
- El Árbol de Problemas no presenta diagramación jerárquica y el Árbol de Objetivos no se encuentra formalmente construido, por lo que el diseño no jerarquiza medios y fines conforme a la Metodología del Marco Lógico.
- El Instrumento de Seguimiento del Desempeño identifica los objetivos del Fondo solo de manera parcial, ya que no puede verificarse su alineación con un Árbol de Objetivos inexistente y los supuestos se replican de forma idéntica en todos los niveles, sin diferenciar las condiciones externas propias de cada uno. Además, la lógica horizontal de la Matriz se encuentra comprometida por fórmulas que no corresponden a las metas reportadas y por la duplicidad de indicadores entre los niveles de Componente y Actividad.
- El Instrumento de Diseño cuantifica de manera imprecisa sus poblaciones, al confundir la población de referencia con la potencial mediante la asignación de la totalidad de habitantes del Municipio a esta última, error que se traslada a la población objetivo y se agrava por la desactualización de la fuente.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), del FAISMUN para el municipio de San Francisco de los Romo

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo presenta una orientación consistente con las necesidades municipales de infraestructura social identificadas.
- La operación cuenta con mecanismos que permiten documentar la ejecución y el ejercicio de los recursos.
- Existe experiencia en evaluación externa y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.2 Oportunidades:

- La capacidad operativa existente ofrece una base para mejorar la consistencia entre el diseño y la operación.
- La información de la ejecución puede aprovecharse para construir una medición más sólida de los resultados.
- La información generada durante la ejecución puede utilizarse para mejorar la planeación de ejercicios posteriores.

2.2.3 Debilidades:

- El diseño no establece con suficiente claridad la relación entre el problema, la población atendida y los resultados esperados.
- La MIR presenta inconsistencias que limitan su utilidad para medir el desempeño del Fondo.
- La información disponible no permite valorar con precisión la cobertura ni los efectos de las intervenciones.

2.2.4 Amenazas:

- La permanencia de las deficiencias de diseño puede limitar la capacidad del Fondo para demostrar resultados.
- La falta de mediciones comparables puede dificultar el seguimiento del desempeño entre ejercicios.

- Las limitaciones en la evidencia disponible pueden reducir el uso de los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Conclusiones de la evaluación: La evaluación muestra que el FAISMUN en San Francisco de los Romo mantiene una orientación pertinente respecto de las carencias sociales que busca atender y cuenta con capacidades administrativas para ejecutar, registrar y comprobar los recursos, así como con mecanismos de evaluación y seguimiento institucionalizados. Sin embargo, persisten limitaciones en el diseño y la planeación que afectan la capacidad del Fondo para explicar y medir los resultados de sus intervenciones, principalmente por la formulación del problema, la delimitación de las poblaciones, la construcción de la lógica causal y las inconsistencias de la MIR. Estas limitaciones también se reflejan en la imposibilidad de valorar adecuadamente la cobertura y de atribuir cambios en los indicadores a las acciones financiadas, aun cuando se reporta el cumplimiento de las metas físicas y el ejercicio de los recursos. En este contexto, la principal oportunidad de mejora consiste en articular bajo una lógica común los elementos de diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento, de manera que la capacidad operativa logre generar evidencia sobre los efectos de las intervenciones financiadas por el Fondo.
3.2 Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
3.2.1: Reformular el problema público del FAISMUN a partir de una delimitación y cuantificación metodológicamente correcta de las poblaciones potencial y objetivo, diferenciando el universo que presenta las carencias sociales de aquel que cumple con los criterios de focalización del Fondo. A partir de esta definición, construir y jerarquizar los árboles de problemas y objetivos, asegurando su correspondencia con la intervención del Fondo.
3.2.2: Reestructurar el Instrumento de Seguimiento del Desempeño a partir de un Árbol de Objetivos formalmente construido, diferenciando los supuestos según el nivel de la MIR. Revisar las fórmulas y metas de cada indicador para asegurar su correspondencia y eliminar duplicidades entre Componentes y Actividades, de manera que la lógica horizontal sea verificable y consistente.
3.2.3: Corregir en el Instrumento de Diseño la delimitación y cuantificación de las poblaciones conforme a la Metodología del Marco Lógico, diferenciando la población de referencia, potencial, objetivo y atendida, y articulando su definición con el problema público identificado, mediante criterios de focalización y fuentes de información actualizadas.
3.2.4: Construir y diagramar el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos conforme a la Metodología del Marco Lógico, jerarquizando causas, problema, efectos, medios y fines. Utilizar esta estructura como base para definir la cadena causal del Fondo y asegurar que las actividades, productos y resultados de la MIR correspondan con dicha lógica y permitan reflejar la Teoría del Cambio de la intervención.

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz, Luis Alfonso Rivera Illingworth y Itzel Jhoseline Corona López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com
4.6 Teléfono: 555 556 4275

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

5.2. Siglas: FAISMUN

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar; Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ✓ Poder Legislativo __ Poder Judicial ____ Ente Autónomo __

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ✓ Estatal ___Local __

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas; Dirección de Finanzas y Administración; Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M.A.C. José de Jesús Chávez García. Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas.

Nombre: C.P. Martha Alicia González Martínez. Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración.

Nombre: Lic. Claudia Leticia García González. Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓
6.1.4 Licitación Pública Internacional_ 6.1.5 Otro: (Señalar)_____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: $74,240.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvEx25
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FAISMUN/San_Francisco_de_los_Romo/02_Informe_Final_FAISMUN_SFR_2025.pdf

7.2. Difusión en internet del formato:
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FAISMUN/San_Francisco_de_los_Romo/06_Formato_difusion_FAISMUN_SFR_2025.pdf